

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO  
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 39  
Martes 5 de julio de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 39  
Martes 5 de julio de 2016  
Primer período de sesiones ordinarias  
Tercera legislatura**

**Directorio**

**José Alberto Alfaro Jiménez  
Presidente a. í.**

**Natalia Díaz Quintana  
Segunda prosecretaria**

**Diputados presentes**

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arce Sancho, Michael Jake	Molina Cruz, Emilia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Mora Castellanos, Ana Patricia
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Mora Jiménez, Henry
Camacho Leiva, José Francisco	Morales Zapata, Víctor Hugo
Cambroner Arguedas, Javier Francisco	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Carrillo Guevara, Suray	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Quesada Santamaría, Carmen
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Aguilar, José Antonio
Díaz Quintana, Natalia	Ramos Madrigal, Rosibel
Esquivel Quesada, Abelino	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Garro Sánchez, Laura María	Rodríguez Araya, Jorge
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	

**ÍNDICE**

<b>PRIMERA PARTE</b> .....	4
<b>Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 38</b> .....	4
<b>Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa</b> .....	7
<b>Control político</b> .....	7
<b>Discusión de proyectos de ley</b> .....	27
<b>Primer debate</b> .....	27
<b>Expediente N.º 19.980 Modificación a la Ley N° 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016</b> .....	27
<b>Expediente N.º 20.009, Modificación a la Ley N° 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016.</b> .....	28

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 39.

**PRIMERA PARTE****Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 38**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 38.

Por el acta, doña Ligia.

**Diputada Ligia Fallas Rodríguez:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Yo quiero hacer una consulta para una aclaración, porque estaba presentando una moción de revisión de la aprobación del acta de ayer, pero parece que como ya quedaron en firme los acuerdos sobre el 208 bis, los 208 bis sí quisiera que quedara muy claro porque nosotros tenemos aquí a los sindicatos, ya no solo del Bussco, sino a todo el movimiento sindical que han manifestado que en el momento que Ley de Empleo Público se ponga a discusión aquí se decreta una huelga indefinida.

Y en el acta, en la página..., en el acta del jueves, que fue aprobada ayer, en la página 10 hay, donde dice primer trámite de comisión, la creación de la comisión especial, a) créase una comisión especial que será la encargada de dictaminar el expediente número 19.922, este es el proyecto que tiene que ver con pensiones con cargo al presupuesto nacional.

Sin embargo, el título que trae es Ley para Racionalizar el Gasto Público, ese es el proyecto 19.923, que es la Ley de Empleo Público, entonces, sí quisiera que se haga la aclaración si es que se van a ver los dos proyectos juntos, si es que hubo un error con el número del proyecto y corresponde a Ley de Empleo Público, el 923 o es el 922 que por error se le puso el título del 923.

Pero eso sí, tiene que quedar muy claro en el acta del día de hoy que nos dejen ya claro saber qué es lo que se va a crear, la comisión, para qué se estaría creando, si es para salarios o si es para empleo público.

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Doña Ligia, con muchísimo gusto.

¿Usted va a presentar una moción de orden?

**Diputada Ligia Fallas Rodríguez:**

Yo tengo aquí una moción, pero la moción la presenté para revisar el acuerdo de la votación.

Lo que nos dicen es que no aplica para revisión de la votación del acta del día de ayer.

Con que se aclare en el acta del día de hoy qué es lo que se va a ver en esa comisión, que quede claro ya en el acta para qué se crea la comisión, si es para el 922 o es para el 923, o es para ambos...

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Disculpe, doña Ligia, lo tendría que hacer por una moción, y esa moción tiene que ser aprobada por treinta y ocho votos.

Don Jorge Rodríguez, por el acta.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

No, señor presidente, simple y llanamente para decirle a sus asesores que le ayuden un poco porque lo que doña Ligia ha hecho no es por el acta, esto es por el orden, y si no se le va a desordenar la sesión.

Discúlpeme.

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Don Otto Guevara.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, diputado presidente.

Diputada Fallas Rodríguez, sí, no, lo que nosotros aprobamos fue aplicar el 208 bis al proyecto 19.922, es el de las pensiones del Poder Judicial, incluso cuando esa moción se aprobó el diputado Álvarez Desanti fue enfático, y básicamente le aclaró a las señorías antes de aprobar la moción del 208 bis que el texto base que se iba a utilizar para discusión de ese proyecto de pensiones era el texto que había propuesto la Corte Suprema de Justicia, que se lo pasa al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo lo envía a la Asamblea Legislativa.

No es el 19.923, eso no está en discusión, no hay ningún, en estos momentos, no sé si el día de mañana, dentro de algunos meses se plantee el

tema del 19.923 o el proyecto que venía trabajando doña Sandra Pizsk con doña Patricia Mora en la Comisión de Sociales pero sobre eso no hay, doña Ligia Fallas, ningún acuerdo.

Lo único que votamos nosotros, y ya lo votamos la semana pasada fue la vía rápida para el 19.922, la Reforma a la Ley de Pensiones del Poder Judicial.

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Vamos a continuar con control político, y posteriormente hay una moción que llegó aquí a la mesa del directorio y entonces vamos a discutirlo, lo iríamos a discutir, o más bien, la moción es para precisamente hacer ese tipo de aclaración, doña Ligia.

Y en todo caso a usted le asiste la posibilidad de presentar una moción de orden y que debe ser aprobada por treinta y ocho diputados.

La última interrupción, doña Ligia.

**Diputada Ligia Fallas Rodríguez:**

Lo que estaba presentando yo es un recurso de revisión, no una moción, compañero.

Un recurso de revisión sobre la votación que se hizo el día de ayer, por eso lo estaba presentando antes que se aprobara el acta.

Para que se revisara la votación que recaía sobre la aprobación del acta y se pudiese corregir el acta del día de ayer, porque lo que aparece textualmente es, Ley para Racionalizar el Gasto.

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Doña Ligia, eso es un error material, y aquí me están diciendo los asesores que vamos a presentar una moción de orden, precisamente para corregir ese error material que hubo.

Se está confeccionando en estos momentos.

¿Alguien más por el acta?

¿Suficientemente discutida?

Discutida, aprobada.

## Suspensión de derechos y garantías

No hay.

## Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

### Control político

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

En el tiempo del diputado Jorge Arguedas Mora lo tomará por cinco minutos el diputado Carlos Hernández.

Alguien más del Frente Amplio que quiera hacer uso del control político.

Pasaríamos a la diputada Aracelli Segura Retana, quien tiene cinco minutos.

### Diputada Aracelli Segura Retana:

Muchas gracias, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy estoy contentísima porque el señor presidente firmó ya el proyecto de moratoria y está ya para enviarlo a La Gaceta.

Y eso fue gracias a todos ustedes, porque yo no estaba ese día pero sí estaba luchando por este proyecto de ley que es del compañero don Otto Guevara para la moratoria de las fronteras y de las costas.

Gracias a Dios que en este momento don Luis Guillermo lo firmó en la mañana y ya está para darlo a La Gaceta, y lo que yo le estoy diciendo a la gente de fronteras y de las costas es que estén por lo menos dos años tranquilos que no van a haber desalojos ni destrucciones de edificios ni casas, porque ya está el proyecto que tiene el compañero Juan Marín, que ya lo tienen aquí en la Asamblea, en la comisión para trabajar en ese proyecto de las fronteras y las costas, que es una gran necesidad para que no vuelva a sufrir esa gente de lo que sufre todo el tiempo, esa tensión que tienen porque ellos temen que en cualquier momento lleguen a demoler sus casas y sus edificios que tienen.

Es de gran... una gran alegría para ellos en este momento que ya saben que el proyecto de ley se firmó hoy en la Casa Presidencial y darle las gracias a don Luis Guillermo, de veras, y al viceministro que nos ayudó con eso para que fuera rápido la firma de ese proyecto de ley, para que la gente esté tranquila en las fronteras.

Gracias a Dios que estamos en eso, trabajando fuerte para que se lograra, y así espero, compañeras y compañeros, que esta semana que se reúnen las fracciones mañana, vean para ver si podemos darle el segundo al..., que quemar el segundo día el proyecto del Inder, que es condonación de las deudas, quisiera que esto también pasara para poder ver a esa gente también tranquila que tiene problemas de esas deudas.

Yo espero que mañana jueves estén viendo esto los jefes de fracción, para ver si le podemos ayudar a toda esa gente que está con problemas de deudas con el Inder, y esto es una gran necesidad para toda esta gente que es gente humilde igual que las fronterizas, y es un proyecto de gran importancia para toda esta gente que son parceleros que no van a poder nunca pagar estas deudas del Inder porque tienen gente que tienen quince o más años de deber esto, esas parcelas, y no van a poder pagarlas.

Yo quiero que mañana los jefes de fracción si pueden ver esto, para verlo después de la próxima semana que los tenemos libres los cuatro días ahora en julio, ver este proyecto para ayudarle a toda esta gente de las parcelas del Inder.

Eso sería, muchas gracias.

**Presidente a. í. José Alfaro Jiménez:**

Muchas gracias a usted, diputada.

En el tiempo del diputado Carlos Arguedas Ramírez, lo utilizará el diputado Danny Hayling.

**Diputado Danny Hayling Carcache:**

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Como acaba de mencionar mi querida amiga y compañera, la diputada Aracelli Segura, esta mañana el señor presidente, Luis Guillermo Solís, firmó, gracias a Dios, la moratoria, esta moratoria iniciativa de mi compañero diputado Otto Guevara Guth viene a cubrir la tristeza que tenían todas las personas que viven en los litorales de nuestras costas y las zonas fronterizas.

Hoy por hoy les damos dos años de seguridad jurídica con respecto a sus propiedades, no sin antes pedirles a todos ustedes, compañeras y compañeros, que de una vez por todas tratemos de solventar la situación que están viviendo estos habitantes de nuestra querida Costa Rica.

Nosotros dictaminamos en la Comisión de Limón, la semana pasada, no, en la Comisión de Turismo, para ser exactos, el proyecto 19.885, que viene a darle cuatro años de moratoria a estos habitantes, pero más que todo a las



municipalidades para que solventen lo que significan los planes reguladores urbanos, que es el gran problema que tenemos en este país, que las municipalidades se han atrasado demasiado con los planes reguladores urbanos.

Así que yo espero que ya pronto estemos aprobando ese proyecto en esta Asamblea Legislativa, el cual es iniciativa de este diputado, para que en cuatro años todas las municipalidades de este país puedan solventar ese déficit de planes reguladores.

Otra de las cosas que me preocupan, y me ocupa sinceramente, es el atraso que ha tenido el Conavi con respecto al estudio de impacto ambiental de la ruta 32, que al día de hoy no se la ha entregado al Setena, creo yo que, diay, don Otto, seguimos a nadadito de perro, como dicen, de nada sirve que la empresa CHEC y la empresa consultora se hayan aligerado para tener ese plan, ese estudio ambiental y al día de hoy el MOPT-Conavi todavía lo tiene en una gaveta.

Creo yo, señor Carlos Villalta, que ha faltado liderazgo en el MOPT para apurar esta situación.

Señor presidente, el resto de mis minutos se los cedo al diputado Olivier Jiménez.

Muchas gracias.

**Presidente a. í. José Alfaro Jiménez:**

No hay quórum, corre el tiempo reglamentario.

Diputado Olivier Jiménez, le restan dos minutos veinticuatro segundos.

**Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:**

Gracias, señor presidente.

Quiero también felicitarlo porque desde ayer ha estado usted aquí con nosotros manejando este Plenario legislativo y esta novedad es importante.

Aprovecho para decirles a las comunidades de la Zona Sur en la milla fronteriza, que esto que firmó el presidente hoy es algo muy, muy importante para la gente que vive en las zonas costeras y la gente que vive en la milla fronteriza.

Otto, felicitaciones, usted en ese particular quiero decirle que me alegra mucho esa actitud suya con ese proyecto para que hubiera moratoria en las zonas costeras y en la milla fronteriza, se lo va a agradecer a usted muchísima gente, muchísima gente que estaba esperanzada en que esto se diera y se dio hoy con la firma del señor presidente. Yo creo que el presidente hoy con esa firma halagó a

muchísima gente, especialmente la gente, especialmente la gente de mayores escasos recursos económicos.

Ojalá que el presidente se apure a publicar esto, esto esperábamos todos los diputados y especialmente los que tenemos zonas costeras y zonas fronterizas.

Hoy celebro yo, con todos ustedes, esta moratoria; nos sentimos muy contentos y yo espero que las comunidades más, más porque dan cuenta que durante dos años no serán despojados de sus viviendas, de sus terrenos.

Decirles una vez más a todos los diputados que aprobamos en primero y segundo debate: muchas felicitaciones y mucha alegría para todos estos moradores de esa zona fronteriza y que los que tienen también y que viven en zonas costeras.

Gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alfaro Jiménez:**

Muchas gracias, diputado.

En el tiempo de la diputada Silvia Sánchez Venegas, lo hará Mario Redondo Poveda.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

He venido conversando dese hace algunas semanas con algunos compañeros diputados y con gente externa de la Asamblea Legislativa, con una gran preocupación por la situación en este país del Ministerio Público.

Costa Rica viene acumulando desde hace ya un buen número de años denuncias importantes sobre casos trascendentales en este país y lo que uno siente es que la respuesta de megacasos de corrupción por parte del Ministerio Público ha sido prácticamente cero.

Aquí se dan escándalos enormes de corrupción, se pierden miles de millones de colones y el Ministerio Público le da largas, largas y largas, y tarde, más tarde de lo debido, termina exonerando, y resulta que el dinero se desapareció solo. No hay un solo responsable, no se procesa a nadie, no hay consecuencias.

Eso, compañeros y compañeras, genera un sentimiento enorme de impunidad en el país.

Cuando la gente observa denuncias graves de corrupción, y esas denuncias graves y esa pérdida de miles de millones de colones en múltiples oportunidades no concluyen con una investigación que determine responsables; cuando no se sientan responsabilidades ni se determinan culpables por la pérdida de miles y miles de millones de errores gravísimos en la Administración Pública, la población costarricense empieza a perder confianza plena en nuestro sistema de justicia.

Y yo quiero plantearlo esta tarde acá, porque me parece que llegó el momento de llamar al orden al Ministerio Público. Yo espero muchísimo más del fiscal general de la República y del Ministerio Público que lo que hemos observado en los últimos años.

Aquí, la lentitud con la que se resuelven los casos de corrupción, particularmente casos de corrupción de delitos de cuello blanco, es pasmosa, es decepcionante. Prácticamente todos terminan en desestimaciones.

Pero hay otros que no se resuelven, y déjenme mencionar uno. Desde el año 2011-2012 tiene un expediente abierto el Ministerio Público por una investigación de hechos de corrupción gravísimos en la Caja Costarricense de Seguro Social, hecho de corrupción, errores que sumieron a la Caja Costarricense de Seguro Social, una institución emblemática en este país, en una crisis que aun arrastra, que le debilitó enormemente en las capacidades de su seguro de salud, que le debilitó en el sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y esta es la hora, a pesar de los reclamos y peticiones de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, el Ministerio Público no muestra ningún asomo respecto al particular.

La Caja sigue debilitándose, los funcionarios que fueron o que están acusados por esos hechos de corrupción, por el contrario, siguen en sus funciones; algunos han sido ascendidos y ocupan puestos de privilegio en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y el Ministerio Público sigue cruzado de brazos, sin respuestas, sin soluciones, sin ningún tipo de reacción ante situaciones que son lamentables.

Yo levanto mi voz en esta tarde para llamar la atención de los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa y de este país. Hay que llamar al orden al Ministerio Público, hay que establecerle al Ministerio Público por lo menos su obligación de dar respuestas en tiempo oportuno, ante graves, gravísimos hechos de corrupción que han venido denunciándose a lo largo del último decenio, de los últimos dos lustros, y en los que el Ministerio Público parece estar pintado en la pared.

Debe entender el fiscal general de la República que está para servirle al pueblo costarricense. Me preocupa si ha confundido sus compromisos, y llamo a la Corte Suprema de Justicia a pedirle explicaciones claras y a exigir rendimiento en casos graves que aún están sin resolverse.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í José Alberto Alfaro Jiménez:**

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra por cinco minutos el diputado Marvin Atencio Delgado.

**Diputado Marvin Atencio Delgado:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, señoras y señores diputados, miembros de la prensa y las personas que nos acompañan en la barra, y de la radio y la televisión.

Este fin de semana las autoridades sanitarias debieron encender la alarma ante el brote en todo el territorio nacional del virus sincicial respiratorio.

Se debió reforzar la red de atención del Hospital Nacional de Niños; ello significó que las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social dispusieran que las clínicas mayores permanecieran y permanezcan abiertas las veinticuatro horas del día, para que todo niño que muestre síntomas del virus sea evaluado por un médico y se tomen las medidas correspondientes.

Se habilitaron el Cais de Desamparados, la Clínica Solón Núñez, la Clínica de Coronado, la Clínica Carlos Durán y la Clínica Clorito Picado.

El derecho a la salud de los niños y niñas, y la responsabilidad de las autoridades sanitarias, obligaban a la Caja Costarricense de Seguro Social a emitir las directrices una vez que se comprueba que los casos de afecciones respiratorias iban en aumento.

Es por ello que la doctora Olga Arguedas, directora general del Hospital de Nacional de Niños, gira la directriz indicando que debido a la emergencia sanitaria provocada un virus respiratorio de extremada agresividad se estaría atendiendo solamente urgencias mayores y pacientes con afecciones graves.

Esto no significaba que el Hospital estaría cerrado, como mal interpretaron algunas personas, o que se estarían reduciendo los servicios a los asegurados, como señaló el diputado Mario Redondo en su cuenta de Twitter.

Muy responsablemente, como corresponde en un país donde la salud es un derecho inviolable, así establecido en nuestra Constitución Política, mediante las circulares GM-MDA-12132-16 y GM-MDA-13674-16, se dieron las directrices para definir la forma en que los pacientes que, una vez valorados en una clínica mayor y necesitaran ser trasladados al Hospital de Niños para cuidados más especializados y viceversa; o sea, devolverlos a una clínica para mantenerlos en observación y/o constante evaluación.

De acuerdo con la información suministrada directamente por la doctora Arguedas y por la misma gerente médica, doctora María Eugenia Villalta, el hospital debió tomar las medidas necesarias para proteger a la población infantil y no exponerlos innecesariamente a este virus, cuando pueden ser atendidos en una clínica mayor y determinar si es una gripe sin mayores consecuencias u otro tipo de enfermedad que no requiriera que el niño o niña necesitara ser trasladado al hospital.

Es por ello que se emite la directriz que solamente casos de verdadera emergencia se atenderían en el Hospital de Niños.

Para las personas que nos son médicos, en general, se les hace difícil diferenciar entre una urgencia médica de una emergencia.

Es por ello que quizá no comprendieron el porqué de las medidas tomadas por la Caja Costarricense de Seguro Social y se lanzaron a hacer comentarios desinformados, confundiendo de forma irresponsable a la población.

Me preocupa esa actitud irresponsable del diputado Redondo, quien muy constantemente tiende primero a acusar y luego a preguntar.

Una vez más debo llamar la atención en este asunto, porque la salud pública es un bien con el que se debe actuar de forma responsable y nunca debe ser una acción para mantenerse figurando en la palestra pública.

El sábado, el Servicio de Emergencias y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Niños estaban completamente llenos e incluso se debió pedir soporte a la red hospitalaria, porque los ventiladores mecánicos disponibles en el hospital, para atender la demanda, no dieron abasto por la gran cantidad de pacientes con cuadros muy severos.

Y ante esa emergencia ahí estuvieron los profesionales en ciencias médicas, atentos, multiplicando esfuerzos para lidiar con la emergencia, como le

contestó el doctor Pérez, pediatra, especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos a don Mario Redondo.

Una disculpa ligera no resuelve el daño que pueden haber causado en los preocupados padres de familia los comentarios del diputado Redondo.

A los médicos y profesionales abnegados sus comentarios no causan ningún daño, pero sí lo hace al paciente, al niño o niña que pudo haber estado enfermo y que, si desdichadamente le llegó el mensaje del diputado Redondo, pudo haber tomado una decisión equivocada poniendo en peligro la vida de su hijo o hija.

Por eso, una vez más seguiré pidiendo al compañero diputado Redondo más responsabilidad a la hora de hacer sus comentarios en asuntos médicos.

Somos los representantes populares en el Primer Poder de la República y ello conlleva gran responsabilidad.

Muchísimas gracias, señor diputado, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra, por cinco minutos, el diputado Carlos Hernández.

**Diputado Carlos Hernández Álvarez:**

Buenas tardes, señor presidente, amigos y amigas que nos acompañan en el día de hoy.

Y sí, no quiero dejar desapercibido algo que ha estado sucediendo durante estos últimos dos días.

Dos días en que tenemos acá manifestaciones de educadores de primaria, secundaria, preescolar, de esas regiones del país, aquí tenemos en las barras, para los amigos que nos escuchan y que nos ven, amigos de las regionales de Limón, de la 24, de la 18 de Puntarenas, de la 17 y 18, 17 y 16, perdón de Heredia y tenemos también organizaciones del Magisterio acá que se están manifestando en contra de cualquier ley, que se intente aprobar acá, sobre empleo público.

Lucha que dimos desde el 2010 y que hemos dado desde hace mucho y que hay mucha organización también en las bases en cada provincia, que estoy seguro que estarán atentos a qué es lo que pasa aquí en este espacio.

También, vemos acá compañeros preocupados por el tema de la educación dual, yo leí un letrerito que dice, educación dual es deserción escolar y en buena hora que ustedes se manifiesten, compañeros y compañeras del Magisterio, trabajadores y trabajadoras de la educación, porque en este espacio, desde este micrófono, hemos venido advirtiendo sobre los peligros de aprobar una ley de este tipo, y no solo en este espacio, en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación hemos sido vehementes...

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado, disculpe...

**Diputado Carlos Hernández Álvarez:**

...hasta la saciedad.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restituido el cuórum.

Puede continuar, usted, diputado Hernández, por tres minutos diecinueve segundos.

**Diputado Carlos Hernández Álvarez:**

Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo llevaba?, ¿disculpe?

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Le restan tres minutos diecisiete segundos...

**Diputado Carlos Hernández Álvarez:**

Okey, muchas gracias, señor presidente.

Esperemos que el cuórum no se rompa conforme se acercan ya las fechas que salimos a una semana de vacaciones.

Pero bueno, le comentaba que aquí están los trabajadores y trabajadoras de la educación manifestándose también por el tema de la educación dual y les

comentaba también que hemos sido insistentes, desde este espacio y desde la Comisión de Ciencia y Tecnología y Educación, por una razón muy sencilla, compañeros, compañeras, porque es prácticamente atender contra nuestro sistema educativo tal cual lo conocemos.

Y yo hago un llamado para que si no le hacen caso a este diputado por lo menos háganle caso a la gente que ha estado cuatro años... no digo cuatro, digo más de cuatro años.

Don Leonardo Garnier recientemente publica un artículo sobre el tema de educación dual, y vean qué interesante como lo titula: Educación dual cómo echar a perder una buena idea con una mala ley; con una mala ley.

Y lo digo acá con todo cariño, con todo cariño para los diputados de la Unidad Social Cristiana. Compañeros diputados de la Unidad Social Cristiana, esto no es una idea de los sindicatos, no es que la ministra les tenga miedo a los sindicatos, compañeros, presten mucha atención a lo que dice el señor Leonardo Garnier, que estuvo más de ocho años en el puesto.

Y, por supuesto, que tenemos alguna... tuvimos algunas desavenencias con don Leonardo Garnier, pero hay que reconocer por lo menos que en el tema de mantener a los muchachos en el aula hizo una gran labor y eso hay que reconocerlo.

Don Leonardo coincide con nosotros en el tema de la deserción escolar y yo me voy a permitir leerles unas frasecitas que escribe don Leonardo en este artículo. Dice don Leonardo lo siguiente, una tiene que ver con el riesgo de que este proyecto se convierta en un incentivo perverso que estimule la salida prematura de jóvenes estudiantes del colegio, tentados por el espejismo de un ingreso laboral, mientras aprenden sin darse cuenta de que al abandonar la secundaria estarían hipotecando su futuro.

Oigan qué interesante lo que nos dice don Leonardo Garnier, y obviamente esto lo dice porque sabemos que en cuanto más educación los salarios de los muchachos y muchachas que están en el sistema educativo son mejores, aumentan.

Entonces, si no le hacen caso a la ministra de Educación, si no le hacen caso al Consejo Superior de Educación pues, compañeros hagámosle caso un ministro que vino trabajando por más de ocho años en un ministerio que es complejo, el más complejo y que provenía de las filas de Liberación Nacional.

Yo hago un llamado, compañeros diputados y diputadas, a que pongamos mucha atención y los insto a leerse este artículo; los insto porque es un ministro que estuvo con Liberación Nacional y una persona que me parece que hizo una buena labor en el tema de la cobertura educativa en el país, para mantener a los



muchachos estudiando y no haciendo otra cosa que podría traer el asunto de desertar del sistema educativo.

Yo dejo el tema hasta ahí, señor presidente, para hacer ese llamado de atención y, por supuesto, saludar a los amigos trabajadores y trabajadoras de la educación que nos van a acompañar durante toda la semana con la Ley de Empleo Público y Educación Dual.

Un gusto saludarlos y que vayan con bien a sus casas, compañeros de Limón, Alajuela y Puntarenas.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Treinta y siete diputados, no hay quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se restituyó el quórum.

Finalmente en el espacio, en el tiempo del diputado Julio Rojas hace uso de la palabra la diputada Maureen Clarke.

**Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:**

Gracias, señor presidente interino.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Supimos en esta semana que el Consejo Nacional de Viabilidad justificó que para realizar obras en solo dos kilómetros de la ruta que conectará a la TCM con la ruta nacional 32, se van a pagar setenta y un millones, setenta y un millones de dólares al Consorcio del Atlántico conformado por MECO y Puentes y Calzadas.

Queremos conocer a detalle los números de este proyecto a todas luces excesivo; treinta y cinco millones de dólares por kilómetro de carretera, ninguna carretera o licitación del sector privado tiene costos tan elevados.

Si mal no me acuerdo, cuando estábamos la presidenta Chinchilla en Gobierno, la carretera a San Ramón iba a costar menos, mucho menos respecto a los cincuenta kilómetros. Y aun así, generó hasta manifestaciones en las calles, generó renunciaciones, generó una serie de actos políticos porque qué barbaridad; sin embargo, yo no estoy escuchando tantas voces que se levanten.

Por ejemplo, la carretera recién construida y pronta a inaugurarse, que ya se inauguró dos veces por tramos, Cañas-Liberia, se invirtieron doscientos cincuenta millones de dólares, para cincuenta kilómetros, treinta y cinco millones de dólares por kilómetro.

¿Qué es lo que le van a poner a esa carretera? Eso a todas luces es excesivo. Sabemos que es diferente, que la obra tiene ciertas estructuras, pero que cueste siete veces lo que cuesta una carretera de primer mundo como es la de Cañas, señoras y señores, queremos que nos den cuentas.

Si mal no me acuerdo me pareció escuchar que Ingreso y Gasto va a llamar al ministro. Si no es así, espero que lo llamen, pondremos las mociones, respectivas porque no puede ser, no puede ser que una carretera cueste treinta y cinco millones de dólares un kilómetro. No puede ser.

¿Por qué muchos no alzan la voz, o mucho más, los mismos que alzarón la voz para la carretera a San Ramón? Yo quiero oírlos, quiero escucharlos, si es que somos transparentes, si es que somos consecuentes, si es que somos un país verdaderamente honrados, honestos y que vamos dirigiéndonos hacia eso.

Yo quiero oír las respuestas, las respuestas de este Gobierno que nos justifiquen aquí ojala por qué una carretera va a costar treinta y cinco millones de dólares el kilómetro.

Tendremos que consultarle a la gente de Lanamme, que tanto que se refirieron a la carretera a San Ramón, la del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos sobre este presupuesto. Que el ministro Carlos Villalta nos explique, que nos haga un análisis comparativo del porqué.

¿Será porque es en Limón? Creo que no, una carretera tiene un costo determinado, tendrá algunas variantes, yo no soy ingeniera en esa materia, pero que nos cuente, que nos diga, señores del Gobierno, dígnanos por qué una carretera cuesta treinta y cinco millones de dólares un kilómetro.

Muchas gracias.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se restituyó el cuórum.

Compañeros y compañeras diputados, les pido que por favor se mantengan aquí en el salón de Plenario, porque a como hemos estado, nos va a ser muy difícil poder llegar a aprobar lo que tenemos en agenda para que, por favor, me colaboren en eso.

Por el orden, me pidió primero Mario Redondo. No está.

Don Jorge Arguedas, usted no pidió. Gerardo Vargas, perdón.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias, presidente.

En primer lugar, un saludo a los compañeros y compañeras del Magisterio presentes hoy en las barras defendiendo su salario, su trabajo; bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

Doña Maureen, el día de hoy en la mañana presenté en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público una moción de orden para traer a la Comisión Control de Ingreso y Gasto Público al ministro Villalta, al exgerente de Puentes y Vías del Conavi, el señor Rojas, y también a la exgerente de la Unidad de Evaluación, Andrea Soto.

Doña Maureen, yo tengo cuatro días de estar denunciando este tema, y aquí en la Asamblea Legislativa nadie ha replicado mis palabras hasta hoy que lo hace usted. Le agradezco mucho que usted lo haga.

Cuando a Laura Chinchilla se le reclamó lo de la trocha, aquí en la Asamblea Legislativa todos los días diputados de todos los partidos denunciaban la trocha de Laura Chinchilla, y eso está bien que lo hayan hecho. Pero yo no veo por qué ahora todos los diputados de esta Asamblea Legislativa, excepto ahora que lo hace doña Maureen, todos han guardado silencio con la trocha de Luis Guillermo Solís, la ruta 257. Dos kilómetros que cuestan setenta y un millón de dólares, donde han estado involucrados dos personas que tienen una relación personal entre ellos.

Yo le escribí al presidente Luis Guillermo Solís que le hable al país de eso, le escribí al ministro Carlos Villalta que hable de eso. El país tiene que saber por qué el Gobierno de Luis Guillermo Solís va a construir dos kilómetros de carretera que cuestan setenta y un millón de dólares.

El país tiene derecho a saber eso y le exigimos al presidente Luis Guillermo Solís que le explique al país eso, que salga a la luz pública. Limón merece desarrollo, pero en Limón no queremos desarrollo a base de corrupción. Este país no quiere desarrollo a base de corrupción y por eso queremos que nos digan, el país quiere que nos digan por qué dos kilómetros valen setenta y un millón de dólares.

Gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputado Cambronero.

**Diputado Javier Francisco Cambroner Arguedas:**

Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

En virtud del tema que trae a colación la diputada Clarke y el diputado Vargas Varela, hay que indicar, hay que decir que la fracción si ciertamente ha guardado silencio no es porque cobija o apadrina actos corruptos o actos irregulares, no, yo creo que aquí prevalece ante todo la capacidad de estudio y reflexión y hacer las consultas necesarias y pertinentes.

Diputado Vargas Varela, se le olvidó decir que usted hizo consulta y que ministro del MOPT le contestó en su momento. Pero me parece muy sano y me parece muy transparente que haya habido un grupo de diputados y diputadas que leen el caso de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, donde el señor ministro dará las explicaciones del caso, toda vez que se ha sometido al escrutinio público que ustedes, compañeros de dicha comisión y las diputadas y diputados que deseen llegar en su momento a la comisión, hacer los planteamientos respectivos.

Hubo un primer momento que se establece con respecto al contrato de la TCM con APM Terminals en Moín de Limón, que esta obra ciertamente muy corta y que pareciera extremadamente cara es por la cantidad de kilómetros que aquí se indica. Y la primera estimación que hace la APM Terminals es por cien millones de dólares para ese mismo tipo de ruta, para ese tipo de trayecto en la ruta 257.

Sin embargo, el Conavi y el MOPT toman la previsión de hacer la consulta con la UNOPS, que es una unidad de las Naciones Unidas que tiene que ver con desarrollo de obra pública, de infraestructura civil. Y la UNOPS recomienda la posibilidad de que el MOPT-Conavi vaya a un proceso de contratación que es una contratación directa concursada con la cual la Contraloría autoriza el 12 de febrero del 2016 ir a esta vía.

Y recuerden ustedes que el proyecto para la APM en su momento, el estudio de impacto ambiental hubo que hacerlo dos veces y es el estudio de impacto ambiental el que indica que requiere una obra de ingeniería de esta naturaleza, protegiendo lo que es el río Moín y paso de ferrocarril; en consecuencia, más de la mitad de la distancia en cuestión es viaducto, es vía aérea, para que entonces el impacto en la parte (ininteligible) sea la menos posible.

Esto implica colocación de pilotes en acero y cemento por más de treinta y cinco metros de profundidad, cuyos detalles técnicos el señor ministro en su momento lo hará ante las diputadas y diputados de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, dado que no hay nada que esconder, dado que no hay nada que temer, producto de la forma en que lo ha hecho el diputado Villalta las cosas por definir.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado Rolando González, por el orden.

**Diputado Rolando González Ulloa:**

Gracias, diputado presidente.

Quisiera aprovechar dos minutos para hacerle una respetuosa instancia al Gobierno de Costa Rica.

Hoy ha terminado su nombramiento Cristiana Figueres en la función encomendada por la ONU, que desempeñó a nivel de éxito que el mundo entero le reconoce.

Hoy pasa a ser una figura brillante, válida, fuerte para una postulación a la Secretaría General de la ONU. Tengo claro que, de acuerdo con los manejos que se dan en esa organización, la Secretaría General sería más proclive a Europa del este.

Sin embargo, para Costa Rica se abre una ventana de oportunidad en dos sentidos: uno, en convertir en realidad la aspiración de que una mujer llegue a ocupar el cargo ejecutivo más importante de la ONU; y otro, que esa mujer reúna en sí los atributos, las capacidades y el reconocimiento que Cristiana Figueres Olsen incorpora en su existencia, en su palmarés y en su realización profesional y como funcionaria.

Con respeto y sentimiento, insto al Poder Ejecutivo a que ahora que se ha concluido el período para el cual fue nombrada Cristiana Figueres, se le postule para el cargo de secretaria general de la ONU, sabiendo que en esta semana concluye el período para las respectivas inscripciones.

Su postulación nos daría una presentación de lujo, calificada, justificada, fundamentada y que, además, es congruente con la visión del desarrollo en el mundo entero por parte de Costa Rica.

Gracias.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Don Gerardo Vargas, con usted terminamos ya.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias.

Diputado Cambroner, quiero informarle que para construir esa carretera ya destruyeron el manglar, o sea ya no existe. El argumento que a usted le dijeron que dijera no es válido, porque la destrucción ya se hizo incluso hay...

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Un momentito diputado.

### **SEGUNDA PARTE**

Es para avisarles que estamos pasando a la segunda parte de la sesión.

Continúe en el uso de la palabra, por favor.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Empiezo, presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Minuto treinta y nueve.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Decía que la destrucción del manglar ya lo hicieron, así es que los argumentos que le dijeron que transmitiera, se los dijeron mal. No hay duda de que las aclaraciones las esperamos y va a ser en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público.

Efectivamente, usted dice razón el ministro Villalta me puso un mensaje, pero un mensaje no aclara por qué este Gobierno está pasando a la historia como el Gobierno que va a invertir más plata en toda la historia de este país en construir dos kilómetros de carretera. Hará historia el Gobierno de Guillermo Solís por invertir setenta y un millón de dólares en dos kilómetros.

Será en la Comisión de Control de Ingreso donde conozcamos los detalles, pero el pueblo tiene que saberlo. Así como el pueblo supo el derroche de plata en la trocha fronteriza, el pueblo tiene que saber que este Gobierno va a invertir setenta y un millones en dos kilómetros; de dólares. Eso significa treinta y ocho mil millones de colones, diecisiete mil millones de colones por cada kilómetro.

Será historia para este Gobierno de Luis Guillermo Solís.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputada Carrillo.

**Diputada Suray Carrillo Guevara:**

Yo también he estado bastante preocupada, ayer incluso les informé que en la última mesa de trabajo con el Gobierno la viceministra del MOPT nos dijo que un kilómetro costaba un millón y medio de dólares.

Yo hice la consulta a Lanamme y me mandan a decir que puede oscilar —dependiendo ¿verdad? de una buena topografía, sin problemas de estabilidad geotécnica—, se podría cuantificar únicamente el pavimento en trescientos mil dólares a quinientos mil dólares el kilómetro y, sin embargo, según el informe de la viceministra anda costando un millón y medio de dólares.

Definitivamente, yo considero que aquí las que se están echando el dinero son esas empresas que Conavi contrata. No es posible que en Guanacaste nosotros estemos sufriendo con esas carreteras de lastre, cuando perfectamente podríamos tener pavimentadas nuestras carreteras a través del MOPT, como se hacía antes, que el MOPT era el que hacía las carreteras y no estar embuchacando dinero estas empresas.

Hay que detener esto, y Dios quiera que en la comisión se aclare esta situación, en la Comisión de Ingreso y Gasto Público.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado Javier Cambronero, por el orden.

Diputada Ligia Fallas, por el orden.

**Diputada Ligia Fallas Rodríguez:**

Muchas gracias, compañero.

No, con respecto a esta discusión que se está dando de la ruta 257, esto tenemos más de dos años de venirlo denunciando, y no es desde este Gobierno, esto viene desde el Gobierno de Óscar Arias, estuvo el Gobierno de Laura y ahora el Gobierno de Luis Guillermo.

Esto tiene que ver con la construcción de la TCM, de APM Terminals, y la ruta 257 es una de las quince regalías que se le dieron a la empresa APM Terminals después de que se dio la adjudicación.

Recordemos que no es solo esta ruta 257 que se le dio como un regalito. La cláusula 9.1, que también le da la exclusividad de carga y descarga para los buques *full* contenedores, ese también fue uno de los regalitos.

El darle el refugio de vida silvestre, que son diez hectáreas de ese humedal Cariari, patrimonio de la humanidad porque está protegido por la autoridad Ramsar, que fue el lugar donde Jairo Mora pasó los últimos tres años de su vida defendiendo el desove, el monitoreo y el desove de las cuatro tortugas que hay en peligro de extinción en el Cariari, ese lugar también fue dado como una regalía. Son quince regalías lo que se le dieron a la empresa AMP Terminal y esa carretera no es más que una de ellas.

Aquí sí vamos a ver cuánto se ha despilfarrado, cuánto se ha ido en corrupción, porque eso es lo que es, una corrupción enorme, para darle esa carretera. Se le dio hasta decreto de interés a una carretera que une la ruta 32 con una empresa, con la empresa APM Terminals, ni siquiera es para dos comunidades. Entonces, aquí la denuncia todavía va aún más allá.

Gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado Ottón Solís, por el orden.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Gracias, diputado presidente.

No, en relación con ese tema, todos estamos preocupados, diputado Vargas Varela, usted tiene toda la razón y ayer el ministro de Transportes, con parte de su equipo estuvo en la fracción del PAC y se le cuestionó duramente por estos setenta y un millones de dólares.

Además, yo hice la observación de que es más lo que cuesta esa carretera, porque ya se han invertido ahí catorce millones de dólares en el piso y el lastreo, y los rellenos que se hicieron. Esta carretera si efectivamente se consolida el contrato por setenta y un millones de dólares, dos kilómetros estarían costando ochenta y cinco millones de dólares. Evidentemente suena exorbitante.

El ministro contesta que hay un kilómetro, la mitad de esa carretera va a ser un viaducto, con pilotes empotrados en un terreno fangoso muy complicado. Pero aun así, es difícil de entender.



Y claro que yo no veo que esta fracción haya disimulado nada. Fue de esta fracción que salieron las críticas al edificio del Tobogán, las críticas al edificio del MOPT. Y algunos miembros aquí vamos a ejecutar la misma tarea de control político que se hizo cuando estaba en el poder Liberación y la Unidad.

Y voy a votar y vamos a votar Epsy y yo favorablemente la moción suya en Control de Ingreso y Gasto Público. Esto tiene que explicarse, catorce..., ochenta y cinco millones de dólares en dos kilómetros no suena bien.

Y le reitero, varios miembros de la fracción, varios, muchos ayer cuestionamos al ministro sobre este tema en reunión de fracción. Así que bienvenido el tema y ojalá que las explicaciones estén ahí, porque si no va a haber aquí denuncias muy serias.

Gracias, diputado presidente; gracias, diputados y diputadas.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Voy a dar por el orden la palabra a tres personas más, tres diputados más: a Danny Hayling, a Gerardo Vargas Rojas, Víctor Morales Zapata, y con eso cerramos este capítulo por el orden.

**Diputado Danny Hayling Carcache:**

Gracias, señor presidente.

Aquí me parece que estamos haciendo un manejo fantástico de esta situación. Una vez más, la fracción del Frente Amplio está tratando de basurear lo que es el desarrollo de la provincia más golpeada de este país.

Don Gerardo, usted bien sabe y conoce que esta vía tiene unas características topográficas y de diseño totalmente diferente a lo que se ha hecho en este país. Quizá, el valor que le estamos viendo es un valor muy alto, pero ese valor va de la mano con el diseño y la topografía de donde se va a desarrollar esta autopista.

Creo yo, como dijo la diputada Carrillo, no es un kilómetro común y corriente, como diría el Lanamme. El Lanamme tiene razón, esos son los precios a ras del suelo, pero esto es un viaducto lo que se está haciendo por aproximadamente un kilómetro para no dañar el parque, los humedales y los canales de Tortuguero.

La diputada Ligia Fallas nos ha dicho que ya eso está dañado. No, nunca en la vida se ha visto que una compañía cuide como está cuidando APM Terminal la bioesfera de la provincia Limón.

Creo yo que estas regalías que usted dice se le deberían dar no quince, treinta, a todas las compañías que quieran venir a crear trabajo y desarrollo en este país, se les debería dar miles de regalías, porque esa es la forma de que este país va a salir del hueco de donde estamos.

La provincia de Limón, todo el mundo está a favor del proyecto APM Terminals, solo ustedes que no viven en Limón se han encargado de basurear el proyecto y de hablar en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Don Víctor Morales, y con esto terminamos.

Es que se nos está haciendo una discusión sobre un tema....

**Diputado Víctor Hugo Morales Zapata:**

Señor presidente, simplemente, para ser categórico en lo siguiente. Primero, en respaldar el derecho que le asiste al diputado Gerardo Vargas Varela de poner el tema en el Parlamento como un tema de control político que debe ser transparentado. Eso, sin ninguna duda, no nos causa ningún problema, don Gerardo, que quede eso claro.

En segundo lugar, ya lo ha dicho el compañero Ottón Solís, recibimos al señor ministro, luego el señor Javier Cambronero y yo tuvimos prácticamente hora y media de trabajo escuchando con el único propósito de que efectivamente, si no correspondió a una actitud proba esa licitación y adjudicación, eso tiene que tener consecuencias.

Y sin duda alguna, estamos autorizados para que se diga con claridad de que el Gobierno del Partido Acción Ciudadana no está vacunado contra la corrupción, eso sería una falacia, está conformado por hombres y mujeres que perfectamente pueden ser proclives a esa situación.

Aquí no hay puros, no hay puros en absoluto, lo que tiene que haber es la capacidad de decir estamos abiertos a que se investigue hasta la profundidad sin afectar el desarrollo y menos de una provincia como la de Limón.

De manera tal que bienvenido, no tenemos ningún problema, esta bancada no está hecha de santos ni de vírgenes, que quede claro eso, que quede claro eso.

Y en ese sentido, señor diputado, lleven esto hasta las últimas consecuencias, pero tiene que objetivizarse la información que sirva para tomar las decisiones, no tenemos ninguna dificultad al respecto, ¿de acuerdo?

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Don Gerardo Rojas, Vargas Rojas.

**Diputado Gerardo Vargas Rojas:**

Buenas tardes, gracias, señor presidente; buenas tardes a todos los compañeros y a todos los presentes y a quienes nos escuchan y nos ven.

Señor presidente, yo quisiera con la venia del partido..., de la fracción del Partido Acción Ciudadana, la fracción del Partido Liberación Nacional, y con la venia también del Frente Amplio solicitarle un receso hasta por treinta minutos.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Se decreta un receso por treinta minutos.

Se ha cumplido el tiempo de receso.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

## **Discusión de proyectos de ley**

### **Primer debate**

#### **Expediente N.º 19.980 Modificación a la Ley N.º 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016**

Del expediente 19.980, Modificación a la Ley número 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

En esta sesión se contabiliza la primera sesión para la presentación de mociones de reiteración de conformidad con las disposiciones del artículo 138 del reglamento.

**Expediente N.º 20.009, Modificación a la Ley N° 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016**

Del expediente 20.009, Modificación a la Ley número 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, con la explicación de los dictámenes.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

**Moción N.º 1 de varios y varias diputadas:**

Para que se modifique el proyecto en discusión de tal forma que en la página número 121, Título 204, Artículo 1, donde se lee:

60701	001	1330	1113	254	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN ¢8.300.000,00 SEGÚN LEY No. 8085, ARTICULO VI DEL 14/02/2001). CédJur: 3-007-056353
-------	-----	------	------	-----	---

Se lea en adelante

60701	001	1330	1113	254	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO, SEDE ACADÉMICA DE COSTA RICA). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN ¢8.300.000,00 SEGÚN LEY No. 8085, ARTÍCULO VI DEL 14/02/2001). Céd-Jur: 3-007-056353
-------	-----	------	------	-----	--

**Moción N.º 2 de varios y varias diputadas:**

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto en la forma que se indica a continuación:

Rebajar del rebajar

**Título: 219**  
**Ministerio de Ambiente y Energía**

**Programa: 883-00**  
**Tribunal Ambiental Administrativo**

20101 001 1120 1320	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
---------------------	----------------------------	--------------

**Programa: 888-00**  
**Instituto Meteorológico Nacional (IMN)**

10601 001 1120 2111	Seguros	15.000.000,00
20199 001 1120 2111	Otros productos químicos y conexos	2.300.000,00

**Programa: 889-00**  
**Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)**

10406 001 1120 2260	Servicios generales (para el pago de servicio de vigilancia, servicio de mensajería, Contratación de servicios de limpieza para las oficinas de SETENA y recarga de extintores)	2.898.097,00
10601 001 1120 2260	Seguros	3.831.903,00

**Programa: 897-00**  
**Planificación Energética Nacional**

10102 001 1120 2183	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.000,00
10502 001 1120 2183	Viáticos dentro del país	100.000,00
10601 001 1120 2183	Seguros	450.000,00
10805 001 1120 2183	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	200.000,00
10807 001 1120 2183	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00
10808 001 1120 2183	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	170.000,00
10999 001 1310 2183	Otros impuestos	100.000,00
19905 001 1120 2183	Deducibles	1.000.000,00
20101 001 1120 2183	Combustibles y lubricantes	135.000,00
20104 001 1120 2183	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00

20402 001 1120 2183	Repuestos y accesorios	200.000,00
10204 001 1120 2141	Servicio de Telecomunicaciones	1.000.000,00
10406 001 1120 2141	Servicios generales (para el pago de servicio de limpieza servicio de seguridad y servicio de mensajería)	8.000.000,00
20101 001 1120 2141	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
29903 001 1120 2141	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00
50104 280 2210 2141	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
50199 280 2210 2141	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	15.000.000,00

**Total rebajar del rebajar del Título 219**

**59.885.000,00**

Y para que se adicione un artículo al proyecto en discusión y se lea como sigue:

Artículo 2: Modificase el artículo 1 de la Ley No.9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016, publicada en el Alcance Digital No.112 a la Gaceta No.240 del 10 de diciembre del 2015, en la forma que se indica a continuación:

Aumentar

3131020000280	Emisión de títulos valores	59.885.000,00
---------------	----------------------------	---------------

**Total aumentar del aumentar**

**59.885.000,00**

Y se realice el correspondiente ajuste de fuentes de financiamiento.

**Moción N.º 3 de varios y varias diputadas:**

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto en la forma que se indica a continuación:

Rebajar del rebajar

**Título: 209  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes**

**Programa: 327-00  
Atención de Infraestructura Vial**

10102 280 2120 21 51	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	118.733.422,00
10406 280 2120 2152	Servicios generales (para cubrir el pago de servicios de vigilancia con la empresa CSE Seguridad SA en las direcciones regionales y los respectivos reajustes de	45.000.000,00

	precios, recarga de extintores, llavines, confección de llaves, servicio de limpieza, entre otros).	
10805 280 2120 2152	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	61.361.842,00
10808 280 2120 2152	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00
20101 280 2120 2151	Combustibles y lubricantes	699.999.996,00
20102 280 2120 2151	Productos farmacéuticos y medicinales	8.878,00
20199 280 2120 2151	Otros productos químicos y conexos	4.972.508,00
20301 280 2120 2151	Materiales y productos metálicos	3.184.629,00
20302 280 2120 2151	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.334.894.401,00
20304 280 2120 2151	Materiales y productos eléctricos. Telefónicos y de cómputo	952.880,00
50101 280 2210 2151	Maquinaria y equipo para la producción	663.296,00
50102 280 2210 2151	Equipo de transporte	57.628.228,00
50104 280 2110 2151	Equipo y mobiliario de oficina	7.425.000,00
50199 280 2210 2151	Maquinaria, Equipo y mobiliario diverso	9.952.220,00
50202 280 2120 2151	Vías de comunicación terrestre	2.540.816.521,00

**Programa: 331-00  
Transporte terrestre**

**Sub-programa: 01  
Administración vial y transporte terrestre**

10101 0011120 2151	Alquiler de edificios locales y terrenos	100.000.000,00
10203 001 1120 2151	Servicio de correo	11.203.450,00
10301 001 1120 2151	Información	4.000.000,00
10406 001 1120 2151	Servicios generales (para el pago de servicios de seguridad y vigilancia, limpieza de las instalaciones del dígito en San José, centro de control de tránsito, dirección de ingeniería de tránsito, plantel de Río Azul (Bodega 87 y taller de señales, así como los depósitos de vehículos a nivel nacional y los respectivos reajustes e precios según contratos vigentes, servicio copia de llaves de las los diferentes departamentos que conforman el subprograma	250.000.000,00
10801 001 1120 2151	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5.000.000,00
10804 001 1120 2151	Mantenimiento y reparación de maquinaria de equipo de producción	4.000.000,00

10807 001 1120 2151	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4.500.000,00
10808 001 1120 2151	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	800.000,00
20101 001 1120 2151	Combustibles y lubricantes	335.290.533,00
20104 001 1120 2151	Tintas, pinturas y diluyentes	42.700.000,00
20199 001 1120 2151	Otros productos químicos y conexos	1.000.000,00
20302 001 1120 2151	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.160.000,00
20303 001 1120 2151	Madera y sus derivados	3.960.586,00
20305 001 1120 2151	Materiales y productos de vidrio	20.635.292,00
20306 001 1120 2151	Materiales y productos de plástico	601.100,00
20401 001 1120 2151	Herramientas e instrumentos	606.907,00
29901 001 1120 2151	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
29903 001 1120 2151	Productos de papel, cartón e impresos	525.274,00
29904 001 1120 2151	Textiles y vestuario	684.849,00
29906 001 1120 2151	Útiles y materiales de oficina y cómputo	80.703.939,00
29999 001 1120 2151	Otros útiles, materiales y suministros diversos	7.858.074,00
50101 280 2210 2151	Maquinaria y equipo para la producción	219.435,00
50103 280 2210 2151	Equipo de comunicación	15.872.106,00
50104 280 2210 2151	Equipo y mobiliario de oficina	1.298.831,00
50105 280 2210 2151	Equipo y programas de cómputo	982.265,00
50199 280 2210 2151	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	282.962,00

**Total rebajar del rebajar del Título 209 5.784.479.424,00**

Y para que se adicione un artículo al proyecto en discusión y se lea como sigue:

Artículo 2: Modificase el artículo 1 de la Ley No.9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016, publicada en el Alcance Digital No.112 a la Gaceta No.240 del 10 de diciembre del 2015, en la forma que se indica a continuación:

Aumentar

3131020000280	Emisión de títulos valores	5.784.479.424
---------------	----------------------------	---------------

**Total aumentar del aumentar 5.784.479.424**

Y se realice el correspondiente ajuste de fuentes de financiamiento.



**Moción N.º 4 de varios y varias diputadas:**

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto en la forma que se indica a continuación:

Rebajar del rebajar

**Título: 210  
Ministerio de Educación Pública**

**Programa: 550-00  
Definición y Planificación de la Política Educ.**

10301 001 1120 3480	Información	9.500.000,00
10303 001 1120 3480	Impresión, encuadernación y otros	12.010.000,00
10701 001 1120 3480	Actividades de capacitación	16.835.594,00
29901 001 1120 3480	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.000.000,00
29903 001 1120 3480	Productos de papel, cartón e impresos	10.000.000,00
29905 001 1120 3480	Útiles y materiales de limpieza	987.192,00
29907 001 1120 3480	Útiles y materiales de cocina y comedor	777.814,00
50104 280 2210 3480	Equipo y mobiliario de oficina	10.000.000,00
50199 280 2210 3480	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3.739.362,00
59903 280 2240 3480	Bienes intangibles	1.000.000,00

**Programa: 551-00  
Servicios de apoyo a la gestión**

50104 280 2210 3480	Equipo y mobiliario de oficina	14.715.779,00
50105 280 2210 3480	Equipo y programas de cómputo	1.723.763,00
50199 280 2210 3480	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.310.152,00

**Programa: 554-00  
Infraestructura y equipamiento del sistema educativo**

10301 001 1120 3480	Información	149.811,00
10701 001 1120 3480	Actividades de capacitación	150.000,00
20401 001 1120 3480	Herramientas e instrumentos	7.800,00
29901 001 1120 3480	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.861.655,00
29903 001 1120 3480	Productos de papel cartón e impresos	1.000.000,00
50103 280 2210 3480	Equipo de comunicación	500.000,00
50105 280 2210 3480	Equipo y programas de cómputo	2.223.698,00

50199 280 2210 3480	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	772.365,00
---------------------	---	------------

**Programa: 555-00**

**Aplicación de la tecnología a la educación**

10102 001 1120 3480	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	427.200,00
10808 001 1120 3480	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información	140.000.000,00

**Programa: 556-00**

**Gestión y evaluación de calidad**

10301 001 1120 3480	Información	3.011.690,00
20104 001 1120 3480	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00
20304 001 1120 3480	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	35.194,00
29901 0011120 3480	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00
29903 001 1120 3480	Productos de papel, cartón e impresos	7.000.000,00
50104 280 2210 3480	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
50199 280 2210 3480	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	356.234,00

**Programa: 557-00**

**Desarrollo y Coordinación Regional**

10101 001 1120 3480	Alquiler de edificios, locales y terrenos	300.000.000,00
10501 001 1120 3480	Transporte dentro del país (incluye recursos para cubrir los gastos generados por el traslado de funcionarios de la Dirección Regional de Educación. Que asisten a diversas reuniones a nivel nacional y dentro de la misma región. Seguimientos en los procesos educativos. Asesorías varias y entrega de documentos a oficinas centrales según el artículo 41 de la convención colectiva MEP-SEC-SITRACOME).	40.000.000,00
10502 001 1120 3480	Viáticos dentro del país (incluye recursos para el pago de viáticos	

	del personal docente para el traslado a diversas actividades programadas por el nivel central y regional, de acuerdo con el artículo 41 de la convención colectiva MEP-DEC-SITRACOME	48.426.634,00
10701 001 1120 3480	Actividades de capacitación	157.588.528,00
20402 001 1120 3480	Repuestos y accesorios	100.000,00
50103 280 2210 3480	Equipo de comunicación	45.000.000,00
50107 280 2210 3480	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.026.499,00

**Total rebajar del rebajar del título 210**

**843.736.964,00**

Y para que se adicione un artículo al proyecto en discusión y se lea como sigue:

Artículo 2: Modificase el artículo 1 de la Ley No.9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016, publicada en el Alcance Digital No.112 a la Gaceta No.240 del 10 de diciembre del 2015, en la forma que se indica a continuación:

Aumentar

3131020000280	Emisión de títulos valores	843.736.964,00
---------------	----------------------------	----------------

Total aumentar del aumentar

843.736.964,00

Y se realice el correspondiente ajuste de fuentes de financiamiento.

Se han presentado dos mociones de orden que les pido a los señores jefes y subjefes de fracción, favor presentarse aquí a la mesa del Directorio.

Se amplía el receso por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Señores ujieres, estén preparados para cerrar puertas.

¿Treinta y ocho ya?

Se reanuda la sesión con treinta y ocho diputadas y diputados.

Un diputado me ha pedido la palabra, por el orden, diputado, si me permite leer una moción y después le doy la palabra por el orden.

Le pido a la..., hay una moción de orden que ha sido presentada aquí a la mesa del Directorio, la cual le pido a la señora secretaria, se sirva leerla.

**Primera prosecretaria Natalia Díaz Quintana:**

De varios señores y señoras diputadas, moción de orden.

**Moción de orden**

**De varios señores y señoras diputadas:**

Para que en el inciso a) del punto 1 del numeral I denominado "trámite en comisión" se lea correctamente "Expediente 19.922 Ley de reforma integral a los diversos regímenes de pensiones y normativa conexas. Lo anterior en la moción 208 bis aprobada en la sesión del jueves 30 de junio de 2016.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Discutida, en discusión.

¿Suficientemente discutida?

Señores ujieres, favor cerrar puertas.

Les pido a los señores y señoras diputadas, favor ocupar sus curules, los que usted encuentra en la sala adjunta, favor ocupar sus curules.

Favor ocupar sus curules, señores y señoras diputadas, para proceder a contarlos, ver el cuórum y proceder a votar.

Con cuarenta, señores diputados y diputadas presentes, la votación requiere de treinta y ocho diputados. Los señores y señoras diputadas que le darán su voto afirmativo, lo harán poniéndose de pie. Treinta y nueve han votado a favor, uno en contra. Por lo tanto, ha sido aprobada.

Por el orden, don Juan Marín, por dos minutos.

**Diputado Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado presidente.

No, es un momento de intervención porque aquí hay ocho proyectos que vienen de un acuerdo de jefes de fracción, ayer intentamos una moción para votar ocho proyectos que recibieron mociones, fueron mociones 137, fueron a las comisiones, se resolvieron y respetando el acuerdo de jefes de fracción hace un

momento teníamos de nuevo un acuerdo, pero el Frente Amplio no deja votar, y no deja votar oponiéndose a un proyecto de la Municipalidad de Aserrí, a un proyecto de la Municipalidad del cantón de San Isidro de Heredia, un proyecto de la Municipalidad de Puntarenas, a un proyecto de la Junta Administrativa del Colegio San Francisco de Coyote, Nandayure y de la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, Nandayure; un proyecto en favor de la Municipalidad de San Ramón, un proyecto a favor de la Junta de Educación de la Escuela Bajo La Legua de Mercedes Sur de Puriscal, un proyecto de la Municipalidad de Turrialba y del acueducto rural de Santa Cruz de Turrialba, y un proyecto de la Municipalidad de Tibás.

Yo quiero llamar la atención en el sentido de que lleguemos a los acuerdos que hay que llegar para respetar los acuerdos de jefes de fracción, pero no me vengan a decir que solo sí se vota, si se incluye un proyecto que no está dentro del acuerdo, porque entonces aquí hay un chantaje, es si me meten ese proyecto del Día del Bananero, entonces sí votamos ocho, pero entonces también abrimos la puerta para que se ponga el día de otro día, el 1º de diciembre, otro proyecto del Parque del Este, otro proyecto, etcétera, etcétera, y al final eso es una manera de bloquear los resultados del acuerdo de las mayorías.

Yo quiero pedir a los jefes de fracción y al Frente Amplio que, por favor, hagamos de nuevo un receso, nos pongamos de acuerdo y tomemos la decisión de ayudarle a estos ocho proyectos que están requiriendo votación de primer debate, son autorizaciones.

Compañeros, aquí hay que llegar a acuerdos pero no forzando las cosas de la forma como algunos pretenden hacerlo.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputado Redondo Poveda.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero sumarme a lo que acaba de expresar el diputado Marín Quirós, teníamos una valiosa oportunidad de aprobar hoy siete, ocho proyectos que son importantes para comunidades a lo largo y ancho del país y un capricho, un capricho de algunos miembros del Frente Amplio nos impide avanzar en ese proyecto, simplemente porque exigen que para aprobar eso, que ya se conoció en jefes de fracción, tenemos que incluir otro proyecto que ellos quieren que se apruebe hoy.

Se les dijo podemos conocerlos en próximos días, busquemos otro acuerdo con ese proyecto, con el cual yo no estoy en contra y no tendría problemas, así se

lo expresé al diputado Gerardo Vargas Varela, para que pudiera incluirse en alguna oportunidad.

Pero lo lamentable es que se frustre una tarde, que además es una tarde en la que estamos limitados de cuórum, y que tengamos que desaprovechar lo que nos queda acá para que termine la sesión, simplemente porque una bancada por un capricho, por tratar de imponer su posición dice, si no incluyen esto no damos los votos para que aprueben esos otros siete.

Eso me parece que es una costumbre que deberíamos tratar de erradicar, porque se trata de que aquí le respondamos al país.

La semana pasada, el jueves creo que tuvimos una sesión de esas que ojalá se repita mucho más frecuentemente.

Yo creo que la semana pasada todos nos fuimos satisfechos, orgullosos del trabajo realizado y del esfuerzo y de la señal que se le envió al país, lamentablemente cuando esas mentes mezquinas y caprichosas nos impiden avanzar un poquito más, retrocedemos por el camino que, definitivamente, no deberíamos hacerlo.

Gracias, presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputada Carrillo.

**Diputada Suray Carrillo Guevara:**

Yo, como diputada y en mi derecho, pedí un receso.

Un receso que ahora Juan Marín está pidiendo y posiblemente ustedes sí se lo van a dar a él.

Y a mí no me lo quisieron dar el receso para discutir este asunto en fracción; yo les dije yo necesito tiempo para que en fracción decidamos qué hacemos, porque nosotros lo único que estábamos pidiendo era que se metiera un proyecto nada más, un proyecto que según entiendo, mi compañero ha dicho que tiene el aval de la mayoría de los diputados.

A mí no me lo quisieron dar el receso, a Juan Marín seguro sí se lo van a dar.

Y era un acuerdo que nosotros queríamos tomar en la fracción.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputada Carrillo, con mucho gusto, yo le concedo ese receso.

Solamente que nos indiqué que otras bancadas están con usted apoyándole... o le están dando para...

**Diputada Suray Carrillo Guevara:**

Ninguna bancada me da el apoyo, seguro don Juan Marín sí tiene el apoyo de otras bancadas.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputado Marín.

**Diputado Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputada Suray Carrillo, yo creo que usted no tiene lectura correcta.

Yo acabo de pedirles a los jefes de fracción que soliciten un receso, porque yo no tengo reglamentariamente la potestad de pedir un receso por ser diputado independiente solo, solito, cualquiera de... usted, o yo, o cualquiera.

Aquí se piden los recesos cuando los jefes de fracción lo piden y el presidente los otorga, esa fue mi petición a los jefes de fracción, yo no he pedido ningún receso.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Me informa la jefa de fracción del Partido Liberación Nacional que usted se suma al receso, y la fracción del PAC y del Movimiento Libertario.

Se decreta un receso hasta por diez minutos.

Jefes y subjefes de fracción los invito aquí, a la mesa del Directorio, para discutir el asunto.

Se reanuda la sesión.

Con la quiescencia de la fracción del Frente Amplio, Liberación Nacional y Movimiento Libertario...

¿No hay cuórum?, me dicen que no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se restituye el cuórum.

Con la venia de las fracciones del Frente Amplio y de Liberación Nacional y Partido Movimiento Libertario, y fracción libertaria, se decreta un receso hasta por quince minutos

Se ha agotado el tiempo de receso, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se renueva el cuórum.

El diputado José Ramírez Aguilar, me pide dos minutos, por el orden, va a usar el tiempo.

### **Primeros debates**

#### **Expediente N.º 19.904, Reforma del Delito de Soborno Transnacional, Artículo 55 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422 de 06 de octubre del 2004**

De primeros debates el expediente 19.904, Reforma del Delito de Soborno Transnacional, Artículo 55 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422 del 06 de octubre del 2004.

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta del texto base a la Corte Suprema de Justicia.

#### **Expediente N.º 19.909, Reforma de los Artículos 33,33 bis, 69 bis y 86 de la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Actividades Conexas Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo Ley 8204**

Del expediente 19.909, Reforma a los Artículos 25, 33,33 bis, 69 bis y 86 Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Actividades Conexas Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo Ley N.º 7786 y sus reformas.

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta del texto sustitutivo a la Corte Suprema de Justicia.



**Expediente N.º 18.014, Ley de Autorización para la Titularización de Flujos de Caja de Obra Pública para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y Promover la Inversión Pública**

Del expediente N.º 18.014, Ley de Autorización para la Titularización de Flujos de Caja de Obra Pública para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y Promover la Inversión Pública.

Continúa la discusión, por el fondo, en el primer debate.

Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Por el orden, diputada.

**Diputada Sandra Piszcz Feinziilber:**

Gracias, presidente.

Quisiera saber si se han hecho algunas gestiones ante la Corte Suprema de Justicia, para ver si hay alguna posibilidad de que esta Asamblea Legislativa pueda votar antes del plazo que tenemos, que entiendo que es el 15 de julio para votar esos dos expedientes que tienen que ver con delitos transnacionales, y soborno, y terrorismo.

Me interesaría mucho, por lo que sucedió ayer saber en qué situación estamos, y solicitarle muy respetuosamente, señor presidente, que se hagan las gestiones necesarias, ya sea ante la Corte o reglamentariamente para ver de qué manera esta Asamblea Legislativa cumple con su deber de aprobar esos dos expedientes antes de que el país tenga la vergonzosa y difícil situación de tener que ingresar a esa lista de países que son considerados en la lista gris, en la lista negra o en la lista gris de terrorismo.

Gracias.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Sí, diputada, se están haciendo las diligencias del caso, después de que en la tarde conversamos, intentamos hablar ahí con doña Zarela, no fue posible, volví a hablar con don Luis Paulino Mora, dijo que estaba en eso, que él iba a ir personalmente mañana en horas de la mañana creo.

Por el orden, me pidió la palabra el diputado Marco Redondo.

**Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:**

Sí, señor presidente, muchas gracias.

Nada más que para informarles porque a nosotros nos preocupa bastante este tema, creo que es un tema de mucha relevancia y en horas de la mañana tuve la oportunidad de conversar con doña Zarela, ella está haciendo todo lo posible porque estos dictámenes, estas respuestas de parte de ellos, estén listas para mañana en horas de la tarde.

Sin embargo, no podemos descartar porque de acuerdo a lo que se había planteado ellos tenían previsto que estuviese para jueves, más bien creo que aquí vale la pena hacer ver los eventuales riesgos en los que podríamos estar.

Si bien es cierto, doña Zarela manifiesta su voluntad para que podamos tener las respuestas para el día de mañana, no podemos descartar algún retraso, y yo creo que desde ahora sería importante que contemplemos la posibilidad de que se tenga que sesionar de manera extraordinaria el próximo viernes.

Espero que no lo sea, pero creo que el nivel de compromiso que debemos de tener ante una situación tan fuerte como en la que estaríamos en caso de que no se tomen decisiones, es algo que debemos de contemplar.

Yo tengo la esperanza que, efectivamente, mañana podamos tener las respuestas y que el próximo jueves podamos votar, de acuerdo a lo conversado con ella, pero no descartemos el peor de los casos.

**Presidente a.i. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputado Monge.

**Diputado Ronny Monge Salas:**

Si, quisiera unirme a las compañeras y compañero diputado que han hecho el llamado.

Señor presidente, yo creo que este es una acción que debe dirigirse entre presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa y la presidenta del Poder Judicial.

Yo creo que la ligereza de dar la prórroga, vino a esta Asamblea Legislativa, y tenemos que ser nosotros los que subsanemos ese error, y no poner en riesgo la imagen de este país.

Yo le quisiera pedir a usted, muy respetuosamente, que no delegue, ni en el viceministro de la Presidencia, ni en ningún otro funcionario una labor que, en mi

punto de vista, le corresponde exclusivamente a usted para solucionar este problema.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado Ronny Monge, le indiqué anteriormente que hoy en la tarde trate de hacer los contactos, hoy tuve una agenda desde las seis de la mañana, sumamente complicada, con varias reuniones que tuve que sostener con varios eventos que hubo aquí en la Asamblea, y no fue posible ir directamente, pero mañana tengo tiempo en la mañana y voy a irme para la Corte a hacer las diligencias del caso.

Sírvase, diputada.

**Diputada Sandra Pizsk Feinziiber:**

Muchas gracias, presidente.

Me temo que este asunto está siendo tratado con algún grado de ligereza, las consecuencias que para el país puede tener el que estos dos proyectos no se aprueban, no son cosa menor, de manera que entendiendo que usted tiene múltiples ocupaciones, yo creo que esto es un tema de absoluta urgencia y relevancia.

Por lo tanto, yo le ruego que se hagan las gestiones necesarias, dado que como bien dice mi compañero Ronny Monge, fue en esta Asamblea Legislativa en donde se produjo el problema de hacer una consulta o de hacer una prórroga en forma extemporánea.

Comprendo que esto no fue hecho adrede, comprendo que aquí no se trata de buscar culpables, pero sí de solucionar una situación que, a todas luces, va a perjudicar al país de una manera realmente fuerte, y yo me sumo a las palabras del diputado Redondo, para señalar que de no tener nosotros una respuesta de aquí al jueves, lo menos que podríamos hacer es por lo menos venir el viernes y tratar de que esos dos proyectos sean aprobados antes de irnos al receso.

Gracias.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Diputado Otto Guevara, por el orden.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, diputado presidente.

Un poquito para ajustar expectativas, diputada Sandra Pizsk, y diputado Marco Vinicio Redondo, en relación con estos dos temas.

El proyecto 19.904 que es el del soborno internacional, ese en principio no hay ningún problema, ese lo podemos votar en cualquier momento una vez que venga la consulta de la Sala, perdón, de la Corte Suprema de Justicia, solicitud y prórroga que le dio el diputado Alvarez Desanti, siendo presidente de la Asamblea Legislativa.

En relación con el 19.909, señorías, el Ministerio Público acaba de decir que está totalmente en contra de ese proyecto, totalmente en contra, del 19.909, nosotros lo hemos revisado y tenemos objeciones profundas a ese proyecto.

Aquí le hago una invitación a ustedes porque yo soy un poquito como Santo Tomás, por ahí anda la gente a veces amenazando con la vaina vacía, a ver yo quiero ver el documento donde diga que efectivamente la normativa, así como está del 19.904, 19.909, es requisito fundamental para que no metan a Costa Rica en una lista gris.

Las competencias que se le están dando a un órgano que no es jurisdiccional en el caso del 19.909 que motiva, inclusive al Ministerio Público, a decir que no se debe..., que están en desacuerdo con el proyecto, por eso es que es tan importante esperar lo que diga la Corte Plena en relación con este tema.

Este es no es un tema, un tema menor, a mí me dijeron en algún momento —y vean, ustedes, como el Poder Ejecutivo a veces medio engaña con el tema—digo con solo que se tomen en el orden del día en los primeros lugares del orden del día que se vea cierto movimiento con eso, cuando vengan a tomar las fotografías pasamos el examen.

Eso es lo que me comentaban en algún momento, con solo que talvez sea apruebe el 19.504 pasamos el examen.

Ahora no nos digan con que tenemos que aprobar también el 19.909 sobre el cual nosotros tenemos profundas objeciones igual que el Ministerio Público.

Así que entonces dejo planteadas las expectativas, ajustadas las expectativas, el Plenario está convertido en Comisión General y acá se podrá presentar ene cantidad de mociones en relación con este texto.

Así que si no se hacen las correcciones que nosotros estamos planteando, no se va votar el jueves, tampoco se iría a votar el viernes, si ustedes quisieran venir a sesionar el viernes.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Por el orden, diputado Marco Redondo.

**Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:**

Me duele tremendamente escuchar este tipo de dinamitada que le están presentando a estos proyectos.

Y me duele porque yo estado cerca justamente del proceso que ha seguido el ICD, en donde inclusive ha estado en consultorio internacional para poder determinar esos cambios que se requieren para que nosotros podamos seguir en el concierto de las naciones sin caer en una lista gris.

Y me duele porque resulta ser que de que me da la impresión que acá el deseo es seguir velando por los intereses de aquellos que con algunas expectativas esperan que haya respuesta desde este Plenario en favor de estos sectores.

Tenemos que entrar en el entendimiento que ya dejamos de ser una isla, tenemos que entrar en el entendimiento de que ya nosotros estamos aspirando inclusive a incorporarnos a la OCD.

Y que dicho sea de paso para poderlo hacer se requiere el cumplimiento de estas normas GAFI.

Pero lo más importante de todo es de que el grupo de acción financiera genera obligaciones que van a dar una posición a Costa Rica negativa si nosotros no tomamos las decisiones que debemos de tomar.

Y yo creo que aquí que cada mástil soporte su vela, porque si las cosas no se dan y nosotros quedamos en riesgo estaremos poniendo en riesgo no a una agrupación política, no al Gobierno, al Estado costarricense, a la ciudadanía costarricense y ya basta de irresponsabilidades.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

Algún otro diputado o diputada que vaya hacer uso de la palabra, por el orden.

Diputado Otto Guevara.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Diputado Marco Vinicio Redondo, muy sencillo, que el ICD o que Poder Ejecutivo traiga acá las pruebas de todos los países en el mundo que han aplicado la normativa que se quiere aplicar acá, la 19.909, y ahí vamos a ver como baila ese trompo en la uña, diputado Redondo Quirós.

**Presidente a. í. José Alberto Alfaro Jiménez:**

¿Alguien más por el orden?

Les quiero decir que sesiona cinco minutos después de levantar la sesión la Comisión Especial Brunca y la Comisión de Hacendarios.

Hacendarios dice aquí, ah, y Nombramientos también.

Al ser las dieciocho horas con tres minutos se levanta la sesión.

**José Alberto Alfaro Jiménez  
Presidente a. í.**

**Natalia Díaz Quintana  
Segunda prosecretaria**